

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcazar**

Núm. 2.119/2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en conocimiento del público en general, la delegación de atribuciones en Concejales Delegados y los nombramientos de Tenientes de Alcalde realizados por Resolución de Alcaldía de 26 de junio de 2015, todos ellos pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español.

A. TENIENTES DE ALCALDE

1º Teniente de Alcalde: Don Domingo José Reina Serrano.

2º Teniente de Alcalde: Doña Rosario Alcalde Baena.

3º Teniente de Alcalde: Don Sergio Girona García.

B. ÁREAS Y DELEGACIONES

1. FESTEJOS, CULTURA, MEDIOA AMBIENTE Y HACIENDA

Concejal Delegado: Don Domingo José Reina Serrano.

2. SERVICIOS SOCIALES Y TURISMO

Concejala Delegada: Doña Rosario Alcalde Baena.

3. DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concejal Delegado: Don Sergio Girona García.

4. OCIO, TIEMPO LIBRE E IGUALDAD, EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

Concejala Delegada: Doña Isabel Miñambres Conti.

Guadalcazar, 26 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Estepa Lendines.